

Memorando Nro. MTOP-DGPP-2020-684-ME

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2020

PARA: Sr. Ing. Richard Wladimir Navas Coque
Director/a Nacional de Estudios de la Infraestructura del Transporte, Encargado

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAC POR INCLUSIÓN - FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E487: BALBANERA â PALLATANGA â CUMANDA, CON UNA LONGITUD DE 106,69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)	
Nro. 044 – 2020	Fecha: 15-12-2020

1. **ANTECEDENTES:** El Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNC) en el inciso primero del artículo 25 establece: “Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley (...)”, en concordancia con el inciso tercero ut supra prescribe: “Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante (...)”.

2. **UNIDAD SOLICITANTE:** La Dirección Nacional de Estudios de la Infraestructura del Transporte, mediante memorando Nro. MTOP-DNEIT-2020-677-ME, y alcance Nro. MTOP-DNEIT-2020-688-ME, de 10 y 11 de diciembre de 2020, respectivamente.

3. **REQUERIMIENTO:** “FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E487: BALBANERA – PALLATANGA – CUMANDA, CON UNA LONGITUD DE 106,69 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

4. INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL PAC 2020, PUBLICADA EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DEL SERCOP:

(VER ANEXO)

5. CERTIFICACIÓN:

DETALLE		OBSERVACIONES
SI CONSTA EN EL PAC	X	El proyecto de contratación en referencia SI consta en el PAC 2020 de esta Cartera de Estado, por reforma.
NO CONSTA EN EL PAC		

Elaborado y revisado por: Abg. Mishell Palma V.

Particular que informo para los fines correspondientes.

Atentamente,



Memorando Nro. MTOP-DGPP-2020-684-ME

Quito, D.M., 15 de diciembre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Abg. Luis Vélez Cabrera

DIRECTOR/A DE GESTIÓN DE PROCESOS PRE CONTRACTUALES

Anexos:

- certificacion_pac_2020_044_fis_chimborazo.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Fernando Pauta Suarez

Coordinador/a General Administrativo Financiero

Srta. Abg. Dennis Mishell Palma Villa

Analista de Contrataciones 1

dp